

Guayaquil, 29 de Septiembre de 2007

Señores

ACCIONISTAS DE SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S. A.

Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2006

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente He examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2006 de la Compañía SOCIEDAD AGRÍCOLA RINUR S. A. "RINURSA".

En mi opinión los referidos Estados Financieros estan presentados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, presentando razonablemente la situación económica de la empresa en el periodo 2006, reflejando una utilidad al cierre del ejercicio pero en relación al periodo anterior con tendencia a la disminución por lo que la compañía no realiza actividad económica en el segundo semestre del periodo.

Atentamente,



CPA. LUIS MACKELIFF LAMA
REG.PROF. 15923
COMISARIO

